

REEMBOLSO DE GASTO POR CONSUMO DE ALIMENTOS

FECHA: 30 octubre de 2018

Importe y número del comprobante:

Factura No. **26847**, por un importe de **\$4,200.99 (cuatro mil doscientos pesos 99/100 M.N.)**.

Justificación del Gasto: (incluir la circunstancia de tiempo y lugar)

Reunión de trabajo con cuatro representantes de LC Liquidez Corporativa, S.A. de C.V. y de la empresa Ficali, S.A. de C.V., así como tres funcionarios del FIFOMI y el Delegado de la Secretaría de Economía en Sonora, el 25 de octubre del año en curso, en la que se revisó el modelo de negocio de LC Liquidez y la posibilidad de incorporar como intermediario financiero a la empresa Ficali, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.

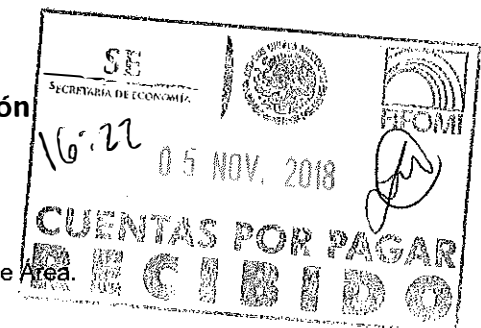
Para los efectos presupuestales correspondientes, se cargará el gasto en la partida de Gastos de Representación de la Dirección General, a efecto de su reembolso al Dr. Israel Gutiérrez Guerrero.

Resultados obtenidos de la actividad realizada:

Se definieron estrategias de negocio para incrementar operaciones con LC Liquidez Corporativa y aplicar su modelo de negocio con otros intermediarios financieros del FIFOMI.

Atte


Silverio Gerardo Tovar Larrea
Director de Crédito, Finanzas y Administración



NOTA: La factura debe venir firmada por quien realizó la erogación y por el Director de Área.